

LICITACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE EXPERTO EN SERVICIOS DE PROXIMIDAD

En Valladolid a 14 de septiembre de 2018

Referencia: *Contratación de experto en "Servicios de Proximidad" para el proyecto 00062_ON_INCLUSIVENTREPENEUR_3_E (Programa Interreg POCTEP (Financiado por Fondos FEDER)*

1. OBJETO

El contrato tiene por objeto la contratación de un experto para el asesoramiento y mejora de servicios de proximidad.

2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE LOS SERVICIOS A PRESTAR

En la ejecución del contrato, el adjudicatario deberá desarrollar durante el plazo de ejecución de los servicios las actividades que se detallan a continuación:

Plan de Acción Catering y Servicios de Proximidad.

Objetivos del servicio a prestar:

Analizar las necesidades en relación al servicio de restauración en las instalaciones de cocina en Toro (Zamora) y Ávila, identificando su situación actual en una primera etapa, para de forma posterior desarrollar un proyecto de centralización de la producción y logística de distribución que mejor se adapte a las necesidades reales.

Etapas de los trabajos a desarrollar:

1. Estudio de viabilidad

Elaboración de diagnóstico de situación que establezca la situación de partida y fije los objetivos de la nueva cocina de línea fría, proporcionando soluciones a las líneas de producción que se establezcan.

Determinación de las cantidades y tipología de materias primas a emplear, tipo de equipamiento y proceso que realiza actualmente, tipos de platos, fichas técnicas, costes de producción, recursos humanos a emplear y logística de distribución.

De forma posterior, desarrollar un estudio de soluciones y de procesos adaptadas a las necesidades detectadas, en base a la organización estructural y tecnológica de las posibles líneas de producción, en función de la tipología de platos a producir y del volumen de producción. Análisis de las necesidades arquitectónicas, de instalaciones y de personal.

2. Diseño y proyecto

A partir de la información recabada en la etapa 1, se desarrollará un ATD (Anteproyecto Técnico Detallado). En esta etapa se estudiarán las posibilidades arquitectónicas y de instalaciones de las cocinas de Toro y Ávila en relación a los procesos y planteamientos desarrollados, en concreto se estudiarán:

- Las necesidades y posibilidades de adecuación arquitectónica y de instalaciones.
- Memoria con las características constructivas y de instalaciones en las que deberá basarse el proyecto oficial de ejecución.
- Creación de plano de cocina acorde con el modelo de procesos aprobado, desarrollando los planos de servicios e instalaciones.
- Definición de soluciones tecnológicas de equipamiento.

3. DURACIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución de los servicios se estima en 12 semanas a contar desde el 15 de octubre o desde el día siguiente a la formalización del contrato si esta es posterior.

4. OFERTA ECONÓMICA

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de:

	Presupuesto Base Licitación	Importe IVA	Presupuesto Base de Licitación (IVA Incluido)
Plan de Acción Catering y Servicios de Proximidad	21.120,74 €	4.435,35 € €	25.556,09 €

La facturación se realizará 50% al inicio del contrato, 30% a la entrega del primer informe de trabajo y el 20% a la conclusión del servicio.

Este contrato está financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, enmarcado dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España. Portugal 2014-2020, a través del proyecto "Emprendimiento inclusivo: oportunidad y negocio en el ámbito transfronterizo" (0062-ONINCLUSIVENTREPENEUR-3-E).

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

- Oferta económica 70%
- Plan de trabajo 30%

Cuando la mesa de contratación identifique una o varias ofertas incurso en presunción de anormalidad, requerirá al licitador o licitadores que las hubiere presentado para que, en un plazo de 5 días hábiles, a contar desde la recepción del requerimiento, justifiquen de forma razonada el bajo nivel de precios.

En todo caso se entenderá que la justificación no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador, cuando esta sea incompleta o se fundamente en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico.

6. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la dirección de correo electrónico rrm@intras.es y en las diferentes sede de Fundación Intras desde la publicación de este anuncio en el perfil del contratante de la página web de Fundación Intras, hasta las 12 horas del próximo día 28 de septiembre de 2018.

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

FUNDACIÓN INTRAS

C/ Martín Santos Romero nº 1 CP 47016 Valladolid

Raúl Rebollo Moreno

Telf. 983 399 633

Mail. rrm@intras.es

7. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 10 días laborales, se publicará en la página web de Fundación Intras el resultado de la licitación.

8. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con Intras, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004.

La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, Fundación Intras valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.).

La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días laborables desde la adjudicación.

9. SEGUIMIENTO DEL SERVICIO

En la realización del servicio por el contratista, Fundación Intras ejercerá las facultades de inspección y supervisión que resulten necesarias para asegurar la buena marcha del servicio. Con esta finalidad el contratista facilitará a Fundación Intras la vigilancia e inspección del desarrollo de la ejecución del contrato, en orden a verificar su corrección, pudiendo serle exigida la subsanación de los defectos que en ella se detecten.